



Decreto N°83 de 2015

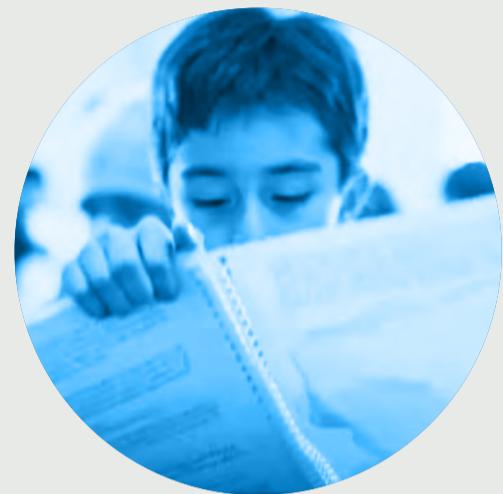
Diversificación de la enseñanza

RECEPTOR: Sostenedor / equipo directivos y educativos

Proceso de toma de decisiones para la implementación de las Adecuaciones Curriculares

Parte 2

El proceso de toma de decisiones para identificar las adecuaciones curriculares (AC) más pertinentes para cada estudiante, según sus características individuales y de contexto, requiere del cumplimiento de tres aspectos fundamentales: evaluación diagnóstica individual; definición del tipo de adecuación curricular y planificación y registro de las adecuaciones curriculares.



ASPECTOS FUNDAMENTALES

3

Planificación y registro de las adecuaciones curriculares

Una vez que se han definido las adecuaciones curriculares que requiere la o el estudiante, es necesario que se elabore el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) correspondiente.

Este proceso deberá procurar que las y los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales puedan acceder y progresar en los distintos niveles educativos, adquiriendo los **aprendizajes básicos imprescindibles** establecidos en las bases curriculares y promoviendo, además, el desarrollo de sus propias capacidades considerando sus diferencias individuales.

Se constituye en un documento oficial ante el Ministerio de Educación y debe acompañar a la o el estudiante durante su trayectoria escolar siempre que lo requiera.

11 Monitoreo, revisión y ajustes del Plan.

1 Identificación del establecimiento.

10 Evaluación de logros de aprendizaje de la o el estudiante.

2 Identificación de la o el estudiante y sus necesidades educativas individuales y contextuales.

9 Estrategias de seguimiento y evaluación de las medidas y acciones de apoyo definidas en el Plan.

3 Tipo de adecuación curricular y criterios a considerar.

8 Recursos humanos y educativos involucrados.

4 Asignatura(s) en que se aplicarán.

7 Responsable(s) de su aplicación y seguimiento.

5 Herramientas o estrategias metodológicas para utilizar.

6 Tiempo de aplicación.